

PL 10128

Sobre 153

venice 22/04/2026

Usuario: VNUNEZ

Despacho Presidencial

FECHA DE PRESENTACIÓN: 33/03/26 - 12:35:01
FECHA DE REGISTRO: 33/03/26 - 12:35:01

Registro: 26-0008649 Clave: 7689

Nota: La recepción NO es conforme al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 630 5600 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE ESTABLECE LAS CAPITALS DE LOS DISTRITOS DE
IÑAPARI Y TAHUAMANU DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU, Y DE
LOS DISTRITOS DE LAS PIEDRAS Y TAMBOPATA DE LA PROVINCIA
DE TAMBOPATA, DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**

Artículo 1. Objeto



La presente ley tiene por objeto establecer las capitales de los distritos de Iñapari y Tahuamanu de la provincia de Tahuamanu, y de los distritos de Las Piedras y Tambopata de la provincia de Tambopata, del departamento de Madre de Dios.

Artículo 2. Capitales de distritos



2.1 La capital del distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios, es el centro poblado de Iñapari, en la coordenada UTM 436 990.1 m E y 8 790 041.7 m N de referencia.

El centro poblado de Iñapari ha sido identificado en la Cartografía Básica Oficial: Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Iñapari, Perú, 1:100 000, 1° edición, serie J631, hoja 2949 (22-x). Lima, Perú.



2.2 La capital del distrito de Tahuamanu, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios, es el centro poblado de San Lorenzo, en la coordenada UTM 464 945 m E y 8 733 721.4 m N de referencia.

El centro poblado de San Lorenzo ha sido identificado en la Cartografía Básica Oficial: Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). San Lorenzo, Perú, 1:100 000, 1° edición, serie J631, hoja 3048 (23-y). Lima, Perú.

2.3 La capital del distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, es el centro poblado de Planchón, en la coordenada UTM 483 657.9 m E y 8 642 571.8 m N de referencia.



El centro poblado de Planchón ha sido identificado en la Cartografía Básica Oficial: Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Alegría, Perú, 1:100 000, 1° edición, serie J631, hoja 3046 (25-y). Lima, Perú.

2.4 La capital del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, es el centro poblado de Puerto Maldonado, en la coordenada UTM 480 811.3 m E y 8 607 798.1 m N de referencia.



El centro poblado de Puerto Maldonado ha sido identificado en la Cartografía Básica Oficial: Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Puerto Maldonado, Perú, 1:100 000. 1° edición, serie J631, hoja 3045 (26-y). Lima, Perú.



Las coordenadas antes mencionadas corresponden al Sistema de Proyección Universal Transversal Mercator (UTM), Zona 19 Sur, Datum WGS84.

Artículo 3. Representación cartográfica

Forman parte de la presente ley las representaciones cartográficas de la ubicación de las capitales de los distritos señalados en el artículo 2, las cuales constan en los anexos 1, 2, 3 y 4 adjuntos.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

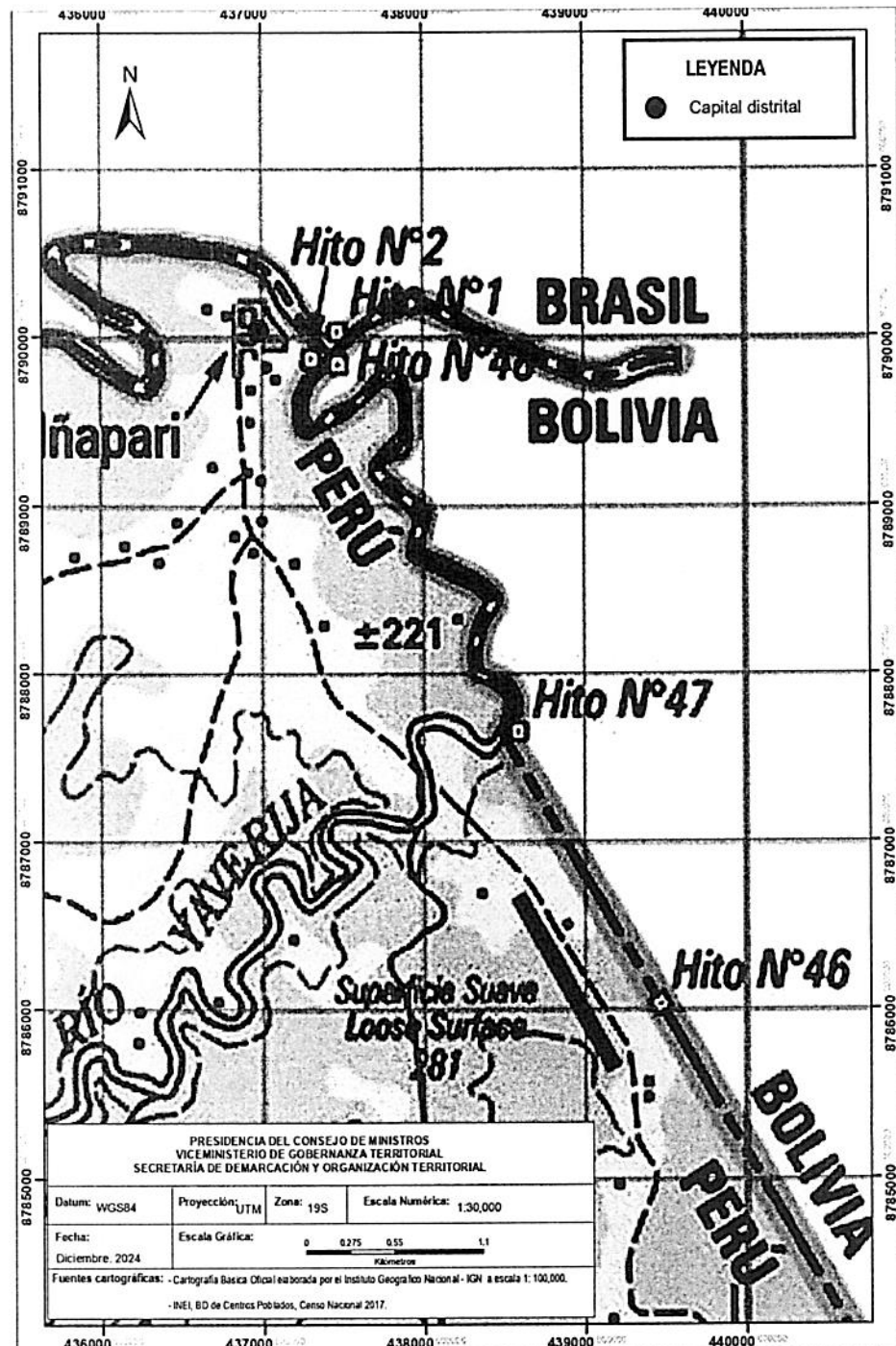
En Lima, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente encargado del Congreso de la República

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

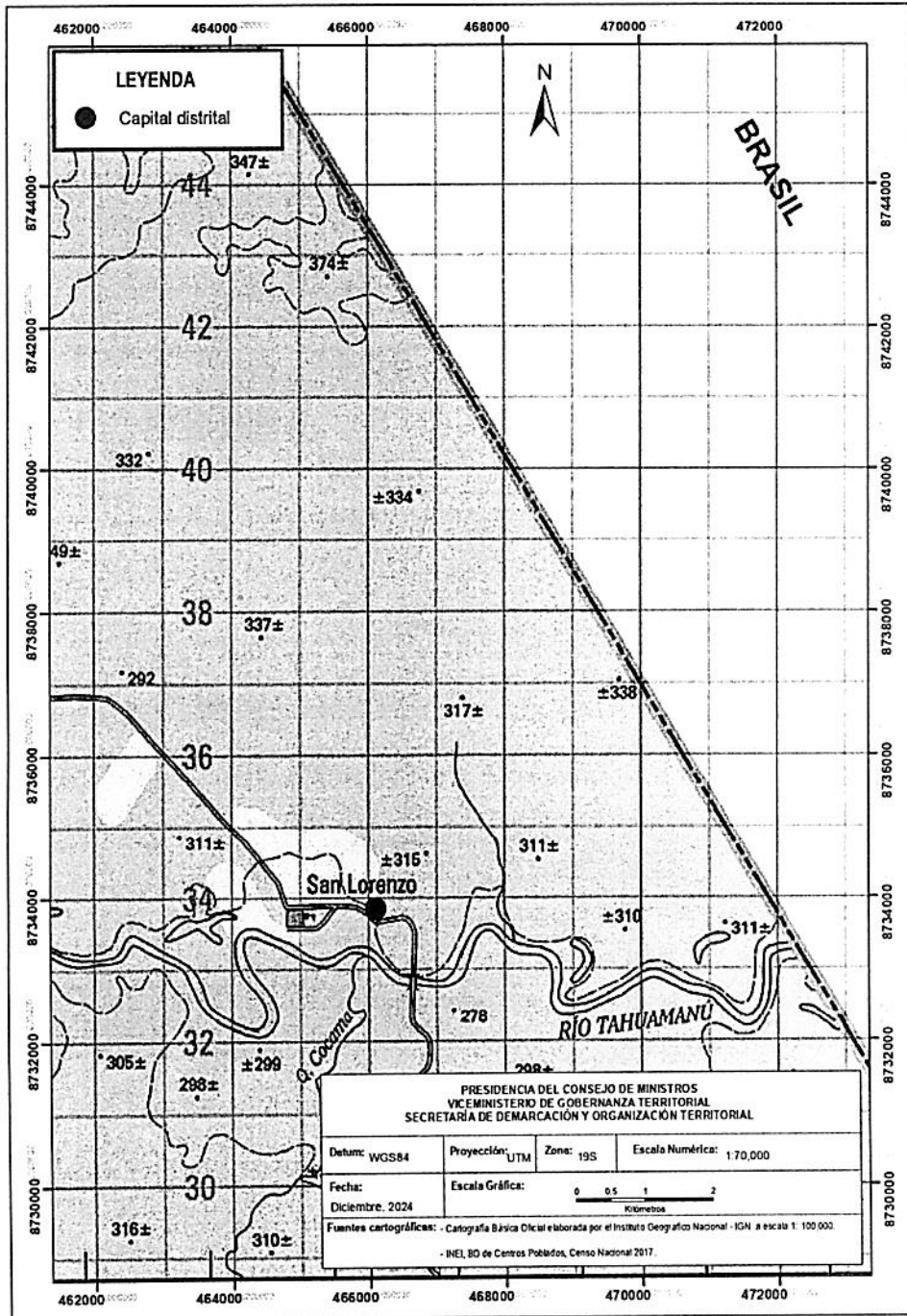
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**REPRESENTACION CARTOGRAFICA DEL CENTRO POBLADO IÑAPARI,
CAPITAL DEL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU EN EL
DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**



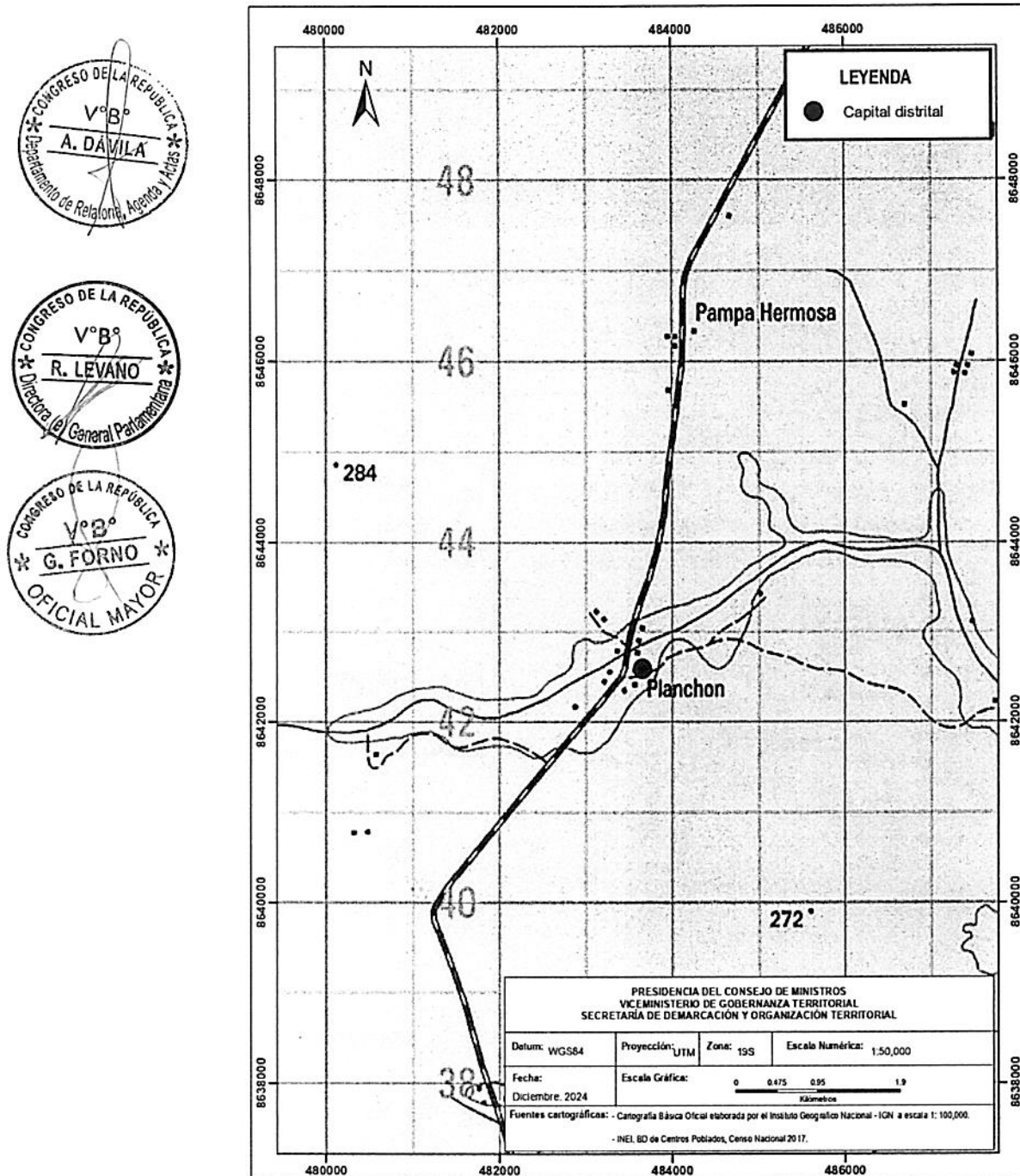
ANEXO N° 2

REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DEL CENTRO POBLADO SAN LORENZO, CAPITAL DEL DISTRITO DE TAHUAMANU, PROVINCIA DE TAHUAMANU EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS



ANEXO N° 3

REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DEL CENTRO POBLADO PLANCHÓN, CAPITAL DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS



ANEXO N° 4

REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DEL CENTRO POBLADO PUERTO MALDONADO, CAPITAL DEL DISTRITO TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

